

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS, MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, JUEZ HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, LICENCIADOS JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA, CÉSAR HOLGUIN ANGULO Y FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, ASÍ COMO EL LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA DE PLENO** PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTO A TRATAR:
 - LISTA OFICIAL DEL PADRÓN DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON VIGENCIA PARA EL AÑO 2022.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - 1.01. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01. EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL LISTADO OFICIAL DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON VIGENCIA PARA EL AÑO 2022.
(SE ADJUNTA LISTADO)

SOLICITANDO QUE UNA VEZ AUTORIZADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

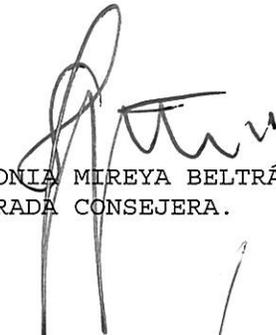
CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL LISTADO OFICIAL DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON VIGENCIA PARA EL AÑO 2022, EN CONSECUENCIA ORDENA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COORDINACIÓN DE PERITOS PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS Y LAS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.

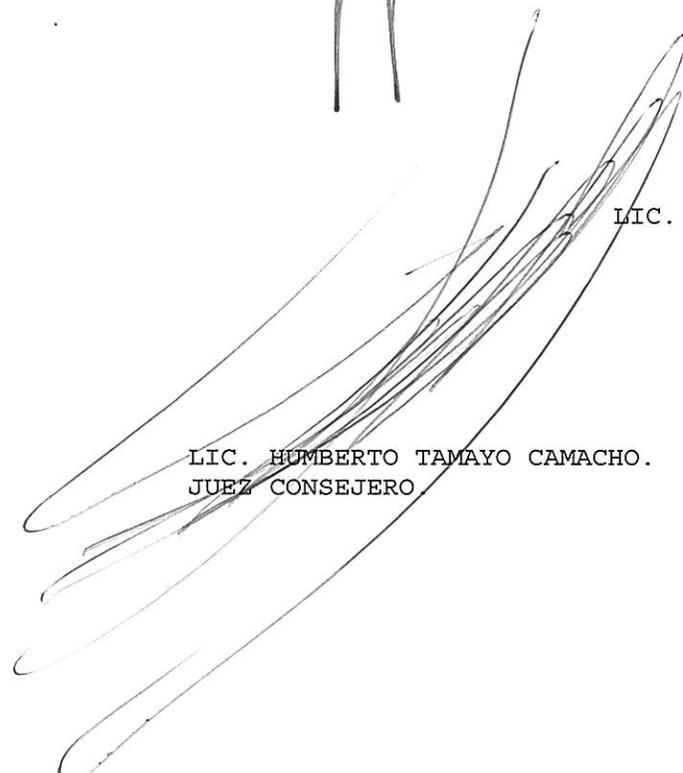
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



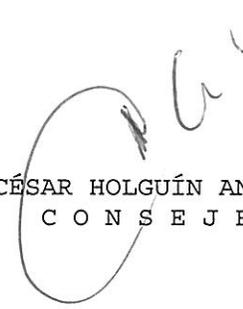
LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.



LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO.
JUEZ CONSEJERO.



LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.



LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.



LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA.
CONSEJERO.



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, CONFORME AL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN TRES (3) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO,** MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO